

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2018-00462-00**, con documentales aportadas por la UGPP. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

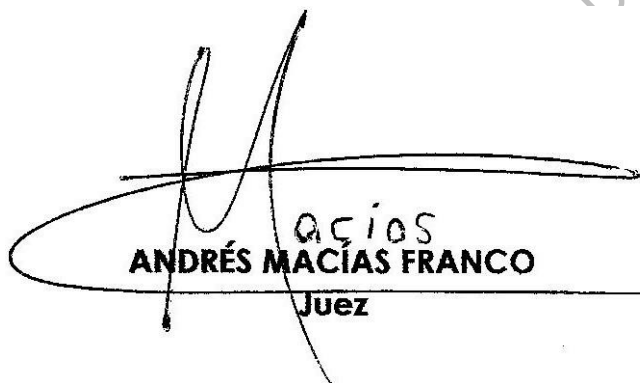
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

AGRÉGUESE a los autos y póngase en conocimiento de la parte ejecutante las documentales obrantes a folios 508 a 510 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez